El Alcalde
EDUARDO ORTIZ GARCÍA
25/11/2022
FIRMADO POR

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO
Anexo de Inversiones Presupuesto 2023 - SEFYCU 4028973
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://campoodeyuso.sedipualba.es/
Código Seguro de Verificación: JAAA 7CWR Z3AD DWCX QH3P

CAMPOO DE YUSO

**PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2023**

**ANEXO DE INVERSIONES**

**(Artículo 168.1.d) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales)**

El Anexo de Inversiones a realizar en el ejercicio, será suscrito por el Presidente, y recogerá la totalidad de los proyectos de inversión que se prevean realizar en el ejercicio, especificándose para cada uno de ellos los extremos que exige el artículo 19 del Real Decreto 500/1990.

En cuanto a la ejecución de tales proyectos a lo largo del ejercicio, se considera que el Anexo de Inversiones tiene un carácter meramente informativo, siempre que se respeten los niveles de vinculación jurídica establecidos para las aplicaciones presupuestarias con cargo a las que se ha previsto su realización. En otro caso, si se les quiere dotar de especial relevancia, deberán quedar expresamente afectados por las limitaciones de la vinculación jurídica, a través de las propias bases de ejecución del presupuesto, debiendo incluirse esta información en el Anexo de Inversiones.

Deberá determinarse la aplicación presupuestaria prevista para las inversiones financieramente sostenible que se prevean realizar conforme al Presupuesto de la Entidad Local (en aplicación de la Disposición Adicional Decimosexta del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales). Con una descripción del proyecto, los objetivos que se persiguen: Presupuesto detallado y desglosado y la Memoria económica específica.

A su vez, los Municipios adheridos al fondo de impulso económico, deberán imputar al capítulo VI del Presupuesto de Gastos, el importe de la inversión que vayan a realizar con cargo a dicho fondo de financiación, artículo 52.a) del Real Decreto-Ley 17/2014.

Se prevé un gasto de inversión de 30.800,00 euros en el que se incluyen actuaciones de mantenimiento de las redes de abastecimiento y saneamiento, así como de reposición y pavimentación de viales municipales. Todas estas inversiones se financiarán con recursos propios municipales.

Se contemplan otras inversiones destinadas a mejorar la prevención de extinción de incendios.

Este será el año en el que esperamos finalizar la Construcción del Centro Tecnólogo de la Miel, con una inversión que rondará los 275.000,00 euros, y del que debemos indicar que no se incorpora en las previsiones iniciales del Presupuesto, sino que se incorporará el crédito ya habilitado en el ejercicio 2022 al nuevo presupuesto de 2023 mediante expediente de incorporación de remanentes, conforme al artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo y, artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril.

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO
Anexo de Inversiones Presupuesto 2023 - SEFYCU 4028973
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://campoodeyuso.sedipualba.es/
Código Seguro de Verificación: JAAA 7CWR Z3AD DWCX QH3P

Igualmente, se ejecutarán las actuaciones que faltan dentro de las previstas en el Decreto 91/2020, de 17 de diciembre, por el que se conceden subvenciones a los Ayuntamientos de Cantabria para la ejecución del Plan de Inversiones Municipales en el periodo 2021-2023, que alcanzan un gasto de inversión de 211.993,95 euros, que, al igual que en el caso anterior, no se incluyen en las previsiones iniciales del Presupuesto, sino que se incorporarán al Presupuesto vía modificaciones presupuestarias vía utilización del remanente, y que se corresponden con las actuaciones de ACONDICIONAMIENTO COMO ALBERGUE DE EDIFICIO MUNICIPAL EN LA POBLACIÓN.

Se adjunta cuadro con las principales inversiones contempladas en las previsiones iniciales del presupuesto:

| **Aplicación Presupuestaria** | **Denominación del Proyecto** | ***Año Inicio-Año Fin*** | **Importe Anualidad** | **Tipo Financiación** | | | | | | **Total** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | **Recursos Propios** | **Ingresos Afectados** | | | | | |
| | | | | | **Financ. UE** | **Financ. Estado** | **Financ. CCAA** | **Financ. Otros Ayuntam.** | **Otras financiaciones.** | |
| 1532.61900 | Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Pavimentación de viales municipales | 2023/2023 | 7.500,00 | 7.500,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 7.500,00 |
| 1610.63900 | Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Inversión en reposición abastecimiento / saneamiento | 2023/2023 | 20.000,00 | 20.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 20.000,00 |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1360.62100 | Terrenos y bienes naturales. Balsas Contra Incendios | 2022/2022 | 800,00 | 800,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 800,00 |
| 1700.62100 | Terrenos y bienes naturales. Mejora Sistema Prevención Incendios | 2022/2022 | 2.500,00 | 2.500,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.500,00 |
| | | | | | | | | | **TOTAL** | **30.800,00** |

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO
**Anexo de Inversiones Presupuesto 2023 - SEFYCU 4028973**
**Código Seguro de Verificación: JAAA 7CWR Z3AD DWCX QH3P**
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://campoodeyuso.sedipualba.es/

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO
Anexo de Inversiones Presupuesto 2023 - SEFYCU 4028973
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://campoodeyuso.sedipualba.es/
Código Seguro de Verificación: JAAA 7CWR Z3AD DWCX QH3P

**INVERSIONES QUE SE AÑADIRÁN AL PRESUPUESTO VÍA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:**

| Aplicación Presupuestaria | Denominación del Proyecto | *Año Inicio-Año Fin* | Importe Anualidad | Tipo Financiación | | | | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Recursos Propios | Ingresos Afectados | | | | | |
| | | | | | Financ. UE | Financ. Estado | Financ. CCAA | Financ. Otros Ayuntam. | Otras financiaciones. | |
| 4500.62200 | Edificios y otras construcciones. Continuación Centro Tecnológico de la Miel | 2020/2023 | 99.559,54 | 99.559,54 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 99.559,54 |
| 3370.61910 | Proyecto Albergue La Población | 2022/2023 | 211.993,95 | 37.598,79 | 0,00 | 0,00 | 174.395,16 | 0,00 | 0,00 | 211.993,95 |

Estos dos proyectos que se incluyen en el Anexo de Inversiones, no se incorporan en las previsiones iniciales del Presupuesto, sino que se incorporará el crédito ya habilitado en el ejercicio 2022 al nuevo presupuesto de 2023 mediante expediente de incorporación de remanentes, así como a través de créditos extraordinarios financiados con remanente, conforme al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo y, artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril.

En La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**